

**RESPUESTA A OBSERVACIONES  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 DE 2019  
(31 de Enero de 2019)**

Teniendo en cuenta las observaciones hecha por los oferentes, se da respuesta a cada una de la siguiente manera:

**Observación 1:**

*“La presente con el fin de solicitar aclaración con respecto a las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria Publica 06 de 2019 Cámaras trampa. No me coincide en la búsqueda con mi proveedor una cámara con las especificaciones técnicas que solicitan, adicióno un comparativo ya que están pidiendo una No Glow con ciertas velocidades de obturación y recuperación, pero estas difieren de lo que se encuentra en el mercado.*

*En la marca Bushnell el modelo No Glow tiene un brillo en los LED's, lo que la califica como Low Glow y no como No Glow, el fabricante la vende con una pequeña "mentira" siendo que en campo si tiene brillo de LED's bajo.”*

**Respuesta:**

Debido a la gran variedad de cámaras presentes en el mercado y las diferentes características muy similares entre ellas que cumplen con los requerimientos del Instituto, se aclaran las especificaciones técnicas presentes en la SECCIÓN 2 de la invitación de la siguiente forma:

Descripción del Bien y/o servicio requerido	Especificaciones Técnicas	Cantidad
CÁMARAS TRAMPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con modo de captura Híbrida (vídeo y fotografía en una misma detección).</li> <li>- LEDs IR negros que son invisibles (No glow).</li> <li>- <b><u>Velocidad de disparo de 0,25 segundos o menos para foto y 1 segundo o menos para vídeo.</u></b></li> <li>- <b><u>tasa de recuperación de 1 segundo o menos.</u></b></li> <li>- Resolución de 20 megapíxeles o superior.</li> <li>- <b><u>Distancia de detección superior a 20 metros</u></b></li> <li>- Con memoria SD de 8 Gb o superior incluida.</li> </ul>	<b>22</b>

Adicionalmente se aclara que las especificaciones técnicas de las cámaras se tienen en cuenta dependiendo de la mención que haga el fabricante de las mismas en la ficha técnica correspondiente o en la oferta realizada, por ello se evaluara el bien de acuerdo a la descripción que se aporte en ellas, por ello se mantiene la especificación *“LEDs IR negros que son invisibles (No glow).”*